



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 5 de diciembre de 2024

Número 6674-I-1

CONTENIDO

Comunicaciones

Discurso en zapoteco, presentado por la diputada Gloria Sánchez López

Anexo I-1

Jueves 5 de diciembre

DISCURSO EN ZAPOTECO AL INICIO DE LA SESIÓN DEL PLENO

Con profundo orgullo y emoción me dirijo a este Pleno para celebrar que esta legislatura abra nuevamente sus puertas para que **las voces** de las y los hablantes de lenguas indígenas resuenen en la **más alta tribuna de nuestra nación**.

Hoy, con nuestras palabras, reafirmamos que México es un país pluricultural, sustentado en la riqueza de sus pueblos originarios. Las lenguas indígenas son portadoras de nuestra historia, identidad y cosmovisión. Son el alma de nuestra diversidad, los cimientos sobre los cuales nuestros pueblos han resistido siglos de opresión, exclusión y olvido. Cada palabra pronunciada en zapoteco, náhuatl, maya, mixteco o alguna de las **lenguas indígenas** de nuestro país es un acto de resistencia, de memoria y de esperanza.

Sin embargo, el rescate, la recuperación y el fortalecimiento de nuestras lenguas no debe limitarse a este ámbito simbólico. Necesitamos transformar esta riqueza en acción, en políticas públicas que **reconozcan, protejan y promuevan nuestras lenguas** como un derecho humano fundamental.

México cuenta con **68 lenguas indígenas** reconocidas oficialmente, con **364 variantes dialectales**, según el Instituto



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Dip. Gloria Sánchez López

Distrito Electoral 07, Ciudad Ixtepec, Oaxaca

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Sin embargo, varias de estas lenguas están en riesgo de desaparición debido a la disminución de hablantes.

La desaparición de lenguas indígenas en México es un tema de gran preocupación, ya que refleja no solo la **pérdida** de idiomas, sino también de **culturas, conocimientos y formas de vida únicas**.

De acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, aproximadamente **40% de las lenguas indígenas están en riesgo de desaparición**. Algunas lenguas tienen solo unos pocos hablantes, como el **kiliwa** en Baja California, el **iakurí** en Sonora y el Chocholteco en Oaxaca.

Algunas de las causas de desaparición de las lenguas son la **discriminación, urbanización, migración, políticas educativas** que priorizan el español, y la **perdida generacional** por la falta de enseñanza de las lenguas a las nuevas generaciones

En este sentido, si no se implementan **estrategias** efectivas de **preservación y revitalización**, México perderá un gran número de lenguas en las próximas décadas. En este esfuerzo, las instituciones como el **Instituto Nacional de Pueblos Indígenas** y el **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas** juegan un papel



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dip. Gloria Sánchez López

Distrito Electoral 07, Ciudad Ixtepec, Oaxaca

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

crucial. Es nuestra responsabilidad, como legisladores, fortalecerlas, dotarlas de recursos y herramientas para que puedan cumplir con su misión: preservar nuestra herencia lingüística y defender los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Hoy celebramos también un avance significativo: la **reciente reforma al artículo segundo constitucional**. Esta reforma fortalece el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y Afroamericanos, dentro de los cuales destaca el reconocimiento del derecho a la **consulta previa, libre e informada**, los **sistemas normativos indígenas**, el derecho de las personas indígenas a contar con intérpretes en procesos legales, así como la participación de los pueblos indígenas en los **modelos educativos**.

Desde esta tribuna hago un llamado a que sigamos caminando juntos para fortalecer y hacer realidad **el ejercicio pleno de nuestros derechos**. Que nuestras acciones reflejen el compromiso con un México verdaderamente pluricultural, donde las lenguas indígenas no sean vistas como reliquias del pasado, sino como **pilares de nuestra identidad**.

Muchas gracias.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>